



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZACIÓN ORDEN DE COMPRA CONVENIO MARCO

LA HIGUERA, 09 OCT. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con colaciones para "Visita Guiada de Embarazadas" de la comuna de La Higuera al Hospital San Juan de Dios de la ciudad de La Serena, actividad inserta dentro del Convenio Programa Biopsicosocial 2013.

Que los artículos a adquirir se encuentran disponibles en el catálogo Electrónico del portal de Mercado Público.

003984

DECRETO EXENTO

Autorícese la adquisición de artículos de escritorio, insumos de oficina, insumos computacionales y material didáctico mediante la emisión de órdenes de compra, provenientes de Convenio Marco al siguiente proveedor:

RED OFFICE

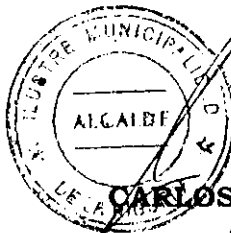
RUT

Impútese el Gasto al Convenio Programa Biopsicosocial 2013.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)**

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
- 2.- Correlativo Depto. Salud 789/09-10
- 3.- Finanzas Salud
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/MPB/MZC/zam